

¿Cómo estudiar los presupuestos de educación?

Es frecuente que las grandes cifras (cuando además se dan en millones o miles de millones de pesetas) asusten o aburran a los no habituados a su manejo. Es, por ejemplo, un recurso bien conocido abrumar a un auditorio con series de números cuando se quieren enmascarar problemas de fondo. Es también conocido cómo la presentación de los mismos datos de una y otra forma puede inducir a conclusiones distintas.

Este año hemos querido concluir el estudio de los presupuestos que os presentamos con una pequeña orientación, de cómo estudiarlos, con el objetivo de que pueda serle útil a aquellos que tengan interés pero, sobre todo, con el ánimo de mostrar que no es tan complicado.

1. Las grandes cifras se encuentran en las memorias orgánica y funcional (dos tomos) en las pocas páginas dedicadas al MEC o bien a la función «educación». Ahí aparecen los presupuestos consolidados (es decir, quitando partidas duplicadas) y la distribución de gastos por capítulos (personal, gastos en bienes corrientes, subvenciones...). Esto permite conocer el peso de cada partida dentro del presupuesto educativo y de éste respecto al presupuesto total del Estado.

2. Las retribuciones, pensiones y reestructuraciones de cuerpos, así como los módulos de las subvenciones, aparecen en el tomo correspondiente al proyecto de ley.

3. Los programas ya más detallados con explicación de los fines de cada serie de gastos aparece en el tomo correspondiente al MEC.

4. En el tomo de la liquidación aparece lo realizado de hecho sobre lo que se había presupuestado en las inversiones de años anteriores.

Lo más complejo puede resultar la comparación de los presupuestos de cada año con los planes trienales o cuatrienales realizados por el MEC.

Desde aquí queremos adquirir el compromiso de ayudar, o bien directamente o bien a través de los sindicatos provinciales de nuestra Federación, en cualquier estudio que sobre presupuestos educativos quieran realizar.